

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 12 de octubre de 2018

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 05 de octubre de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 05 de octubre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 51 de 2018**:

1. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Infancia (s), tecnicidades y narratividades*", presentado por **Ana Brizet Ramírez Cabanzo** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).
2. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Conocimiento profesional del profesor de ciencias al abordar cuestiones sociocientíficas: un estudio de caso de un pequeño grupo de investigación en la interacción universidad escuela*", presentado por **Blanca Florinda Rodríguez Hernández** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).
3. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Experiencia, saber y enseñanza. Seis profesores universitarios con discapacidad*", presentado por **Eduardo Enrique Delgado Polo** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).
4. El Consejo Académico otorgó Tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Prácticas educativas y transformaciones subjetivas en Cajamarca – Tolima, epicentro de lucha antiextractiva en Colombia*", presentado por **Germán Hislen Giraldo Castaño** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).
5. El Consejo Académico otorgó Tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Autorregulación de la escritura académica: una propuesta educativa para su desarrollo*", presentado por **Lida Johanna Rincón Camacho** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).
6. El Consejo Académico otorgó Tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Autoeficacia académica, capacidad metacognitiva, logro de aprendizaje y estilo cognitivo en ambientes e-learning*", presentado por **Nilson Genaro Valencia Vallejo** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).

7. El Consejo Académico otorgó Tesis Aprobada con Distinción según lo establecido en el Acuerdo No. 031 de 2007 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Escrituras y modos de subjetivación política juvenil en espacios digitales*", presentado por **Mónica María Bermúdez Grajales** para optar al título Doctor en Educación. (201803780162343).

8. El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 061 del 29 de noviembre de 2017 del Consejo Académico, a partir del 06 de diciembre de 2018 al 06 de diciembre de 2019 a **Maritza Angélica Murcia Hernández** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.252.295 de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201805220141292).

9. El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, al trabajo de grado: "*Uso e interpretación de representaciones cuando se resuelven problemas de conjeturación en un ambiente de geometría dinámica*", presentado por **Carlos David Sánchez** para optar al título Magister en Docencia de la Matemática. (201803500170653).

10. El Consejo Académico conoció la comunicación sobre el balance y desarrollo del programa de Licenciatura en educación Básica Modalidad a Distancia y requirió al Departamento de Psicopedagogía ampliar la información una vez finalice el periodo 2018-2, para ser presentada en una próxima sesión. (201803080162373).

11. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 31 del 18 de julio de 2018.

12. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 33 del 25 de julio de 2018.

13. El Consejo Académico aprobó el Acta No. 35 del 01 de agosto de 2018.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachí González

Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR